



SOLUCION EMPRESA ADMINISTRADORA HIPOTECARIA S.A.

ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y DE 2021

SOLUCION EMPRESA ADMINISTRADORA HIPOTECARIA S.A.

ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y DE 2021

CONTENIDO	Páginas
Dictamen de los auditores independientes	1 - 4
Estado de situación financiera	5
Estado de resultados integrales	6
Estado de cambios en el patrimonio neto	7
Estado de flujos de efectivo	8
Notas a los estados financieros	9 - 24

S/ = Sol
US\$ = Dólar estadounidense



DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas
Solución Empresa Administradora Hipotecaria S.A.

Nuestra opinión

En nuestra opinión, los estados financieros de **Solución Empresa Administradora Hipotecaria S.A.** (en adelante "Solución"), presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de **Solución Empresa Administradora Hipotecaria S.A.** al 31 de diciembre de 2022, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú aplicables a entidades financieras.

Lo que hemos auditado

Los estados financieros de Solución comprenden:

- El estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022;
- El estado de resultados por el año terminado en esa fecha;
- El estado de resultados integrales por el año terminado en esa fecha;
- El estado de cambios en el patrimonio neto por el año terminado en esa fecha;
- El estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha; y
- Las notas a los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

Fundamento para nuestra opinión

Hemos efectuado nuestra auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIAs). Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen más adelante en la sección de *Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros* de nuestro dictamen.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión.

Independencia

Somos independientes de Solución, de conformidad con el Código de Ética para Contadores Profesionales del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Perú. Hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Nuestro enfoque de auditoría

Una auditoría está diseñada para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de incorrecciones materiales ya sea por fraude o error. Estos errores son considerados materiales si individualmente o en agregado, podrían razonablemente influenciar en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Gaveglío Aparicio y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada.
Av. Santo Toribio 143, Piso 7, San Isidro, Lima, Perú T: +51 (1) 211 6500, F: +51 (1) 211-6550
www.pwc.pe



El alcance de nuestra auditoría y la naturaleza, oportunidad y extensión de nuestros procedimientos fue determinado por nuestra evaluación de riesgos de que los estados financieros contengan incorrecciones materiales, ya sea por fraude o error.

Principales Asuntos de Auditoría son aquellos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo corriente.

Como parte del diseño de nuestra auditoría, hemos determinado la materialidad y evaluado los riesgos de incorrecciones materiales en los estados financieros. En particular, consideramos los casos en los que la gerencia ha tenido que aplicar juicios críticos; por ejemplo, con respecto a las estimaciones contables críticas que comprenden utilizar supuestos y considerar eventos futuros que son inherentemente inciertos. Hemos también abordado el riesgo de vulneración de controles internos por parte de la gerencia, incluyendo, entre otros temas, la consideración de si existió evidencia de sesgo que representó un riesgo de errores significativos en los estados financieros debido a fraude.

Cómo hemos diseñado el alcance de nuestra auditoría de Solución

Hemos diseñado el alcance de nuestra auditoría para poder efectuar suficiente trabajo que nos permita emitir una opinión sobre los estados financieros en su conjunto, tomando en consideración la estructura de Solución, los procesos contables, controles y los sectores económicos en los que Solución opera.

Principales Asuntos de Auditoría (PAA)

Hemos determinado que no hay principales asuntos de auditoría que comunicar en nuestro dictamen.

Otra información

La gerencia es responsable de la otra información. La otra información comprende la memoria anual requerida por la Superintendencia del Mercado de Valores – SMV, que no forma parte de los estados financieros ni de nuestro dictamen de auditoría, la cual esperamos disponer después de la fecha de este dictamen de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresaremos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ésta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información antes indicada cuando dispongamos de ella, y al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros o nuestro conocimiento obtenido en la auditoría o si parece que existe un error material en la otra información por algún otro motivo.

Si como resultado de la lectura de la memoria anual, concluimos que existe un error o incongruencia material respecto a los estados financieros, comunicaremos el asunto a los encargados del gobierno corporativo de Solución.



Responsabilidades de la gerencia y de los encargados del gobierno corporativo sobre los estados financieros

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), y por el control interno que la gerencia concluye que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de incorrecciones materiales, ya sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la gerencia es responsable de evaluar la capacidad de Solución de continuar como empresa en marcha, revelando, según sea aplicable, los asuntos relacionados a la continuidad de operaciones y utilizando el principio contable de empresa en marcha, a menos que la gerencia tenga la intención de liquidar a Solución o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista que liquidar o cesar sus operaciones.

Los encargados del gobierno corporativo de Solución son responsables por la supervisión del proceso de preparación de información financiera de Solución.

Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto estén libres de incorrecciones materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un dictamen de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría efectuada de conformidad con NIAs siempre detecte errores materiales, cuando existan. Los errores pueden surgir de fraude o error que son considerados materiales si, individualmente o en agregado, podrían razonablemente influenciar en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con NIAs, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos escepticismo profesional durante toda la auditoría. Además:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrecciones materiales en los estados financieros, ya sea por fraude o error, y diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada en ofrecer fundamento para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material que resulte de fraude es más elevado que el no detectar uno que surge de un error, puesto que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o la vulneración del control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante a la auditoría con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Solución.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y respectiva información revelada por la gerencia.



- Concluimos sobre el adecuado uso del principio contable de empresa en marcha por parte de la gerencia y, sobre la base de la evidencia obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada a eventos o condiciones que pueden suscitar dudas significativas sobre la capacidad de Solución de continuar como empresa en marcha. Si llegáramos a la conclusión que existe una incertidumbre significativa, tenemos el requerimiento de llamar la atención en nuestro dictamen de auditoría de la respectiva información revelada en los estados financieros o, si tales revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se sustentan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro dictamen de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras podrían originar que Solución ya no pueda continuar como empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada y si los estados financieros representan las respectivas transacciones y eventos de una manera que logre su presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados del gobierno corporativo respecto de, entre otros aspectos, el alcance planificado, la oportunidad de la auditoría y los hallazgos significativos de auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno corporativo una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos éticos relevantes respecto a nuestra independencia y que hemos comunicado acerca de toda relación y otros asuntos que podrían razonablemente afectar nuestra independencia y, según corresponda, incluyendo las respectivas salvaguardas.

De los asuntos comunicados a los encargados del gobierno corporativo, determinamos aquellos asuntos que fueron de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del periodo corriente y son, por consiguiente, los principales asuntos de auditoría. Hemos descrito estos asuntos en nuestro dictamen de auditoría salvo que las leyes y regulaciones aplicables prohíban la revelación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente inusuales, determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro dictamen porque cabe razonablemente esperar que las potenciales consecuencias adversas de hacerlo podrían superar los beneficios en el interés público de tal comunicación.

Lima, 23 de febrero de 2023

Jorge Apaiño y Asociados

Refrendado por

----- (socio)

Gustavo Villafana
Contador Público Colegiado
Matrícula No.46192

SOLUCION EMPRESA ADMINISTRADORA HIPOTECARIA S.A.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVO

	Nota	Al 31 de diciembre de	
		2022 S/000	2021 S/000
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y equivalente de efectivo	3	7,432	4,577
Cartera de créditos, neto	4	85,212	103,472
Activo por impuesto a la renta diferido		782	826
Otros activos		345	369
TOTAL ACTIVO		<u>93,771</u>	<u>109,244</u>

PASIVO Y PATRIMONIO

	Nota	Al 31 de diciembre de	
		2022 S/000	2021 S/000
PASIVO			
Adeudados	5	61,207	75,126
Otros pasivos		1,007	822
Total pasivo		<u>62,214</u>	<u>75,948</u>
PATRIMONIO			
Capital social	6	10,860	10,860
Capital adicional		(201)	(201)
Reserva legal		18,038	17,535
Resultados no realizados		50	71
Resultados acumulados		2,810	5,031
Total patrimonio		<u>31,557</u>	<u>33,296</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>93,771</u>	<u>109,244</u>

Las notas que acompañan de la página 9 a la 24 forman parte de los estados financieros.

SOLUCION EMPRESA ADMINISTRADORA HIPOTECARIA S.A.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

	Nota	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
		2022	2021
		S/000	S/000
Ingresos y gastos financieros			
Intereses y comisiones por cartera de créditos		7,183	9,279
Intereses por adeudados	5(b)	(2,156)	(2,497)
Otros ingresos financieros		2	15
Margen financiero bruto		<u>5,029</u>	<u>6,797</u>
Recupero (provisión) para créditos de cobranza dudosa	4(d)	918	(77)
Margen financiero neto		<u>5,947</u>	<u>6,720</u>
Ganancia (pérdida) neta por diferencia en cambio		(35)	78
Margen operacional		<u>5,912</u>	<u>6,798</u>
Gastos operativos			
Servicios prestados por terceros y relacionadas		(1,058)	(1,125)
Impuesto y contribuciones		(198)	(261)
		<u>(1,256)</u>	<u>(1,386)</u>
Otros Ingresos y Gastos			
Otros gastos, neto		(466)	(620)
		<u>(466)</u>	<u>(620)</u>
Utilidad antes del impuesto a la renta		<u>4,190</u>	<u>4,792</u>
Impuesto a la renta	7(h)	(1,380)	(1,612)
Utilidad neta del año		<u>2,810</u>	<u>3,180</u>
Número de acciones utilizado como denominador		1,086	1,086
Utilidad por acción básica y diluida		2.587	2.928
Otros resultados integrales		(21)	28
Resultado integral total del año		<u>2,789</u>	<u>3,208</u>

Las notas que acompañan de la página 9 a la 24 forman parte de los estados financieros.

SOLUCION EMPRESA ADMINISTRADORA HIPOTECARIA S.A.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y DE 2021**

	<u>Número de acciones emitidas</u>	<u>Capital social S/000</u>	<u>Capital adicional S/000</u>	<u>Reserva legal S/000</u>	<u>Resultados no realizados S/000</u>	<u>Resultados acumulados S/000</u>	<u>Total S/000</u>
Saldos al 1 de enero de 2021	2,886	28,860	(201)	17,010	43	7,103	52,815
Utilidad neta	-	-	-	-	-	3,180	3,180
Otros resultados integrales	-	-	-	-	28	-	28
Reducción de capital, nota 6(a)	(1,800)	(18,000)	-	-	-	-	(18,000)
Pago de dividendos declarados, nota 6(c)	-	-	-	-	-	(4,727)	(4,727)
Transferencia a reserva legal, nota 6(b)	-	-	-	525	-	(525)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2021	<u>1,086</u>	<u>10,860</u>	<u>(201)</u>	<u>17,535</u>	<u>71</u>	<u>5,031</u>	<u>33,296</u>
Utilidad neta	-	-	-	-	-	2,810	2,810
Otros resultados integrales	-	-	-	-	(21)	-	(21)
Pago de dividendos declarados, nota 6(c)	-	-	-	-	-	(4,528)	(4,528)
Transferencia a reserva legal, nota 6(b)	-	-	-	503	-	(503)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2022	<u>1,086</u>	<u>10,860</u>	<u>(201)</u>	<u>18,038</u>	<u>50</u>	<u>2,810</u>	<u>31,557</u>

Las notas que acompañan de la página 9 a la 24 forman parte de los estados financieros.

SOLUCION EMPRESA ADMINISTRADORA HIPOTECARIA S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Nota	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2022	2021
	S/000	S/000
ACTIVIDADES DE OPERACION		
Utilidad neta	2,810	3,180
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto		
Provisión para cartera de créditos	4(d) (918)	77
Impuesto a la renta diferido	1,380	(58)
Otras provisiones	788	43
Variación neta en activos y pasivos		
Cartera de créditos	18,939	30,047
Otros activos	(52)	933
Nuevos adeudados	28,500	48,122
Pagos de adeudados	5(c) (41,112)	(65,719)
Otros pasivos	(1,571)	3,855
Pago de impuestos	(1,441)	(1,349)
Flujos de efectivo netos de actividades de operación	7,323	19,131
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Disminución de capital	6(a) -	(18,000)
Dividendos pagados	6(c) (4,528)	(4,727)
Flujos de efectivo netos en las actividades de financiamiento	(4,528)	(22,727)
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Compra de inversiones	-	(6)
Flujos de efectivo netos en las actividades de inversión	-	(6)
Efecto de las variaciones en el tipo de cambio en el efectivo y equivalentes de efectivo	60	880
Aumento (disminución) neta en el efectivo y equivalentes de efectivo	2,795	(3,602)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	4,577	7,299
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	7,432	4,577
Información adicional sobre el flujo de efectivo		
Efectivo pagado en el año por:		
Intereses cobrados	5,736	9,532
Intereses pagados	(2,110)	(2,441)

Las notas que acompañan de la página 9 a la 24 forman parte de los estados financieros.

SOLUCION EMPRESA ADMINISTRADORA HIPOTECARIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y DE 2021

1 OPERACIONES

Solución Empresa Administradora Hipotecaria S.A. (en adelante “Solución”) fue constituida en 1979, es una subsidiaria del Banco de Crédito del Perú (en adelante “BCP”), que posee el 100 por ciento de su capital social al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, esta última es subsidiaria de Credicorp Ltd.

Su dirección registrada es Calle Centenario No.156, La Molina, Lima, Perú.

Solución tiene por objeto social desarrollar todas aquellas actividades y operaciones permitidas a las empresas administradoras hipotecarias, con arreglo a la legislación de la materia. Sus operaciones están normadas por la Ley General del Sistema Financiero y de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (en adelante “la Ley de Banca, Seguros y AFP”) - Ley No.26702.

Durante los años 2022 y 2021, Solución se ha dedicado a la administración, gestión y cobranza de una parte de la cartera de créditos hipotecarios para vivienda de los empleados, familiares de empleados de BCP y terceros, ver nota 4.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, Solución no tiene empleados, por lo que tiene un contrato de soporte administrativo, informático, de custodia y afines con el BCP. Por este contrato y con base en un análisis interno de precios de transferencia de servicios a las subsidiarias realizado por el BCP, Solución ha registrado al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 gastos por estos servicios por aproximadamente (en miles) S/836 en ambos periodos, ver nota 8.

Los estados financieros de Solución al 31 de diciembre de 2021 y por el año terminado en esa fecha fueron aprobados por la Junta General de Accionistas celebrada el 31 de marzo de 2022.

Los estados financieros al 31 de diciembre 2022 y por el año terminado en esa fecha han sido aprobados y autorizados para su emisión por la Gerencia el 23 de febrero de 2023 y serán presentados para la aprobación del Directorio y la Junta Obligatoria Anual de Accionistas que se efectuarán dentro de los plazos establecidos por la ley. En opinión de la Gerencia, dichos estados financieros adjuntos serán aprobados por el Directorio y Junta Obligatoria Anual de Accionistas sin modificaciones.

2 PRINCIPALES PRINCIPIOS CONTABLES

Los principales principios contables utilizados en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación:

- a) Bases de presentación, uso de estimados y cambios en principios contables -
 - i) Bases de presentación y uso de estimados -

Los estados financieros adjuntos han sido preparados en soles a partir de los registros de contabilidad de Solución, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú aplicables a entidades financieras. Los principios contables comprenden sustancialmente las normas de la SBS y, supletoriamente, cuando no haya normas específicas de la SBS, con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF oficializadas en el Perú a través de resoluciones emitidas por el Consejo Normativo de Contabilidad (en adelante “CNC”) y vigentes al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, ver párrafo h).

Estos principios contables son consistentes con los utilizados en el 2021.

La preparación de los estados financieros adjuntos requiere que la Gerencia realice estimaciones que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, de ingresos y gastos y la divulgación de eventos significativos en las notas a los estados financieros. Las principales estimaciones corresponden a impuesto a la renta corriente, impuesto a la renta diferido y cartera de créditos, las cuales son continuamente evaluadas y están basadas en la experiencia histórica y otros factores. Los resultados finales podrían diferir de dichas estimaciones; sin embargo, la Gerencia espera que las variaciones, si las hubiera, no tengan un efecto importante sobre los estados financieros.

b) Moneda extranjera -

Moneda funcional y de presentación -

Solución considera al sol como moneda funcional y de presentación, debido a que refleja la naturaleza de los eventos económicos y las circunstancias relevantes, dado que sus principales operaciones y/o las transacciones tales como: créditos otorgados, financiamiento obtenido, ingresos financieros, gastos financieros, así como un porcentaje importante de las compras; son establecidas y liquidadas en soles.

Transacciones y saldo en moneda extranjera -

Los activos y pasivos en moneda extranjera son inicialmente registrados por Solución a los tipos de cambio de la fecha en que se realizan las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se ajustan al tipo de cambio de la moneda funcional vigente a la fecha del estado de situación financiera, fijado por la SBS, ver nota 9.3 (i). Las ganancias o pérdidas que resultan de reexpresar los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a las tasas de cambio vigentes a la fecha del estado de situación financiera se registran en los resultados del ejercicio en el rubro "Ganancia (pérdida) neta por diferencia en cambio".

Las inversiones en asociadas, que se incluyen en el rubro de "Otros Activos" del estado de situación financiera; cuya moneda de presentación es distinta a la moneda de presentación de Solución, son trasladadas utilizando el tipo de cambio vigente fijado por la SBS a la fecha del estado de situación financiera para efectos de determinar su valor de participación patrimonial en el caso de las subsidiarias. Las ganancias o pérdidas que resultan de trasladar estas inversiones al sol se registran en el estado de cambios en el patrimonio neto.

c) Instrumentos financieros -

Un instrumento financiero es cualquier acuerdo que da origen a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o instrumento patrimonial de otra entidad. Los intereses, dividendos, ganancias y pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como activo o pasivo se registran como ingresos o gastos. Los instrumentos financieros se compensan cuando Solución tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Los activos y pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera corresponden al efectivo y equivalentes de efectivo, la cartera de créditos y los pasivos en general. Las políticas contables sobre el reconocimiento y la valuación de estas partidas se revelan en las respectivas políticas contables descritas en esta nota.

Después del reconocimiento inicial, los otros pasivos financieros son posteriormente medidos al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado es calculado considerando cualquier descuento o prima en la emisión y los costos que son parte integral de la tasa de interés efectiva.

d) Cartera de créditos y provisión para créditos de cobranza dudosa -

Los créditos directos se registran cuando se realiza el desembolso de los fondos a favor de los clientes. Se consideran como refinanciados a los créditos o financiamientos directos respecto del cual se producen variaciones de plazo y/o monto del contrato original que obedecen a dificultades en la capacidad de pago del deudor.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la provisión de cobranza dudosa se determinó siguiendo los criterios de la Resolución SBS No.11356-2008 "Reglamento para la evaluación y clasificación del deudor y la exigencia de provisiones" y modificatorias, así como de la Resolución SBS No.6941-2008 "Reglamento para la Administración del Riesgo de Sobreendeudamiento de deudores minoristas".

Con fecha 7 de diciembre de 2021, se emitió la Resolución SBS No.3718-2021, mediante la cual se resuelve modificar las tasas de provisiones procíclicas y las reglas, así como los criterios para la activación o desactivación de la regla procíclica; sin embargo, debido a que, al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 la regla procíclica no se encuentra activa, las modificaciones dictadas en dicha resolución no tendrán un impacto inmediato en el cálculo de las provisiones. De acuerdo a los nuevos lineamientos, la regla procíclica se podrá activar a partir del 31 de diciembre de 2023.

La provisión incluye, en términos generales, tres componentes que son: (i) la provisión que resulta de la clasificación de la cartera, (ii) la provisión procíclica que es activada por la SBS considerando el comportamiento de determinadas variables macroeconómicas del país (hasta 2014), y (iii) la provisión por sobreendeudamiento de la cartera minorista, de ser aplicable.

En este sentido, la Gerencia efectúa periódicamente revisiones y análisis de la cartera de créditos, clasificando su cartera de clientes en las categorías de: normal, con problemas potenciales, deficiente, dudoso o pérdida, dependiendo del grado de riesgo por incumplimiento de pago de cada deudor.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la cartera de créditos de Solución corresponde íntegramente a créditos hipotecarios para vivienda, cuyo cálculo de provisión es realizado utilizando porcentajes establecidos por la SBS en función a la clasificación del deudor, la cual depende del número de días de atraso en el pago de la deuda.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, los porcentajes establecidos por la SBS para créditos hipotecarios para vivienda, considerando la clasificación del cliente y el tipo de garantía recibida se indican a continuación:

<u>Categoría de riesgo</u>	<u>CSG (i)</u> %	<u>CGP (ii)</u> %	<u>CGPMRR (iii)</u> %	<u>CGPA (iv)</u> %
Normal	0.70	0.70	0.70	0.70
Componente procíclico	0.40	0.40	0.40	0.30
Con problema potencial	5.00	2.50	1.25	1.00
Deficiente	25.00	12.50	6.25	1.00
Dudoso	60.00	30.00	15.00	1.00
Pérdida	100.00	60.00	30.00	1.00

- (i) Créditos sin garantías.
- (ii) Créditos con garantías preferidas.
- (iii) Créditos con garantías preferidas de muy rápida realización.
- (iv) Créditos con garantías preferidas auto liquidables.

La administración del riesgo por sobreendeudamiento de deudores minoristas es requerida por la Resolución SBS No.6941-2008- "Reglamento para la Administración del Riesgo de Sobreendeudamiento de Deudores Minoristas", de fecha 25 de agosto de 2008. Esta norma requiere que las empresas del sistema financiero establezcan un sistema de administración del riesgo de sobreendeudamiento que permita reducir el riesgo antes y después del otorgamiento del crédito. Las empresas que no cumplan con tales disposiciones a satisfacción de la SBS deberán, para fines de provisión, calcular una provisión genérica adicional.

En opinión de la Gerencia, al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, Solución ha cumplido con los requisitos establecidos en la Resolución SBS No. 6941-2008, por lo que no ha sido necesario registrar provisiones genéricas adicionales referidas a la administración inadecuada del riesgo de sobreendeudamiento.

Las provisiones para los créditos directos se presentan deduciendo el saldo de las mismas en el activo.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, Solución no ha adquirido cartera de créditos hipotecarios para viviendas.

e) Reconocimiento de los ingresos y gastos -

Los ingresos y gastos por intereses se reconocen en los resultados del período en que se devengan, en función al tiempo de vigencia de las operaciones que los generan y las tasas de interés pactadas libremente con los clientes; excepto en el caso de los intereses generados por créditos en situación de vencidos, refinanciados, reestructurados y en cobranza judicial; así como los créditos clasificados en las categorías de dudoso y pérdida, cuyos intereses se reconocen como ganados en la medida en que son cobrados. Cuando la Gerencia determina que la condición financiera del deudor ha mejorado y el crédito es reclasificado a la situación de vigente y/o a las categorías de normal, con problema potencial o deficiente, los intereses se reconocen nuevamente sobre la base del devengado.

Los otros ingresos y gastos se reconocen como ganados o incurridos en el período en que se devengan.

f) Impuesto a la renta -

El impuesto a la renta corriente se determina de acuerdo con las disposiciones tributarias vigentes.

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, usando el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias (y legislación) que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los impuestos a la renta diferidos se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

g) Efectivo y equivalentes de efectivo -

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo comprenden el efectivo disponible, los saldos mantenidos en bancos y caja.

h) Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) -

Respecto a las normas establecidas por el Consejo Normativo de Contabilidad, durante el 2022 se oficializó la Resolución No.002-2022-EF/30, la cual aprobó el Set Completo de las Normas Internacionales de Información Financiera versión 2022, así como el Marco Conceptual para la Información Financiera. Durante el 2021 se oficializó la aplicación en el Perú de nuevas modificaciones a las NIIFs, sin embargo, debido a que estas normas sólo aplican en forma supletoria a los principios y prácticas contables establecidos por la SBS, las mismas no tendrán ningún efecto en la preparación de los estados financieros de Solución, a menos que la SBS las adopte en el futuro a través de la modificación del Manual de Contabilidad para entidades financieras en el Perú o la emisión de normas específicas.

3 EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

a) A continuación, se presenta composición del rubro:

	<u>2022</u> S/000	<u>2021</u> S/000
Cuentas corrientes (b)	2,663	4,577
Depósitos a plazo (c)	<u>4,769</u>	<u>-</u>
	<u><u>7,432</u></u>	<u><u>4,577</u></u>

b) Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, Solución mantiene principalmente cuentas corrientes en BCP, las mismas que están denominadas en soles y dólares estadounidenses, son de libre disponibilidad y no generan intereses.

c) Al 31 de diciembre de 2022, Solución mantiene un depósito a plazo fijo en Banco Internacional del Perú denominado en dólares estadounidenses por (en miles) US\$1,250 a una tasa de 4.98 por ciento y con un plazo de 180 días. Los intereses serán cobrados al vencimiento.

4 CARTERA DE CRÉDITOS, NETO

a) A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2022</u> S/000	<u>2021</u> S/000
Créditos vigentes (b)	86,734	104,624
Créditos en cobranza judicial	4,663	4,488
Créditos vencidos	3,656	3,412
Créditos refinanciados	<u>1,370</u>	<u>2,677</u>
	<u><u>96,423</u></u>	<u><u>115,201</u></u>
Más (menos)		
Rendimientos devengados de créditos vigentes	408	608
Intereses diferidos por créditos reprogramados	(132)	-
Provisión para créditos de cobranza dudosa (d)	(11,487)	(12,337)
Total	<u><u>85,212</u></u>	<u><u>103,472</u></u>

La cartera de créditos está conformada por préstamos hipotecarios para vivienda en soles y dólares estadounidenses. Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el 44.0 por ciento, para ambos periodos, corresponden a empleados y familiares de empleados de BCP.

b) Durante el año 2022 y 2021, Solución no adquirió cartera de créditos hipotecarios para vivienda.

c) De acuerdo con las normas de la SBS, al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 la cartera de créditos directos de Solución está clasificada por riesgo como sigue:

Categoría de riesgo	<u>2022</u>		<u>2021</u>	
	S/000	%	S/000	%
Normal	81,500	84.52	97,569	84.70
Con problema potencial	974	1.01	1,234	1.07
Deficiente	1,861	1.93	2,777	2.41
Dudoso	6,487	6.73	8,259	7.17
Pérdida	<u>5,601</u>	<u>5.81</u>	<u>5,362</u>	<u>4.65</u>
Total	<u><u>96,423</u></u>	<u><u>100.00</u></u>	<u><u>115,201</u></u>	<u><u>100.00</u></u>

- d) El movimiento de la provisión para créditos de cobranza dudosa se muestra a continuación:

	<u>2022</u> S/000	<u>2021</u> S/000
Saldo al 1 de enero	12,337	12,276
(Recupero) provisión	(918)	77
Cartera de créditos castigada (e)	-	(313)
Diferencia de cambio, neta	<u>68</u>	<u>297</u>
Total	<u>11,487</u>	<u>12,337</u>

En opinión de la Gerencia de Solución, la provisión para colocaciones de cobranza dudosa registrada al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, está de acuerdo con las normas de la SBS vigentes a dichas fechas, ver nota 2(d).

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la cartera de créditos hipotecarios respaldadas por garantías asciende a aproximadamente (en miles) S/87,902 y (en miles) S/105,150, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el valor razonable de dichas garantías asciende aproximadamente a (en miles) S/285,698 y (en miles) S/312,655, respectivamente.

Como resultado de lo anterior, y de acuerdo con lo indicado por la SBS, Solución calcula la provisión para créditos hipotecarios de cobranza dudosa considerando que los créditos no tienen garantías para los casos en donde aún no se ha transferido la garantía por parte del BCP.

- e) Los castigos de cuentas irrecuperable cumplen con las condiciones señaladas en el numeral 2.2, de la Circular No. B-2185-2010 de la Superintendencia de Banca y Seguros y AFP.

Durante el periodo terminado al 31 de diciembre de 2022, no se realizó castigo de cartera.

Durante el 2021, en sesión de directorio de fecha 20 de setiembre de 2021, se acordó el castigo de cuentas irrecuperables por (en miles) S/207 en moneda nacional y (en miles) S/106 (equivalentes a (en miles) US\$26) en moneda extranjera. Asimismo, con oficio SBS N°49716-2021 se otorgó la constancia que certifica la irrecuperabilidad de estos créditos.

- f) Las tasas efectivas anuales de interés se fijan con base en las condiciones del mercado. Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, los créditos en moneda nacional devengaron intereses a tasas de entre 5.17 por ciento y 13.75 por ciento y los créditos en moneda extranjera a tasas de entre 4.32 por ciento y 12.00 por ciento.
- g) A continuación, se presenta el saldo de la cartera bruta de créditos directos clasificada por vencimiento al 31 de diciembre de 2022 y de 2021:

	<u>2022</u> S/000	<u>2021</u> S/000
Por vencer -		
Hasta 3 meses	2,657	3,116
De 3 meses a 1 año	7,996	9,279
De 1 a 5 años	36,461	43,057
Más de 5 años	40,990	51,849
Vencidos y cobranza judicial	<u>8,319</u>	<u>7,900</u>
Total	<u>96,423</u>	<u>115,201</u>

- h) Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, los créditos reprogramados de Solución representan el 17.4 y el 43.3 por ciento de la cartera, respectivamente; los mismos que cumplen con los requerimientos establecidos por la SBS.

5 ADEUDADOS

a) A continuación, se presenta la composición de este rubro:

Entidad	Moneda	Vencimiento	Tasa efectiva anual %	Importe	
				2022 S/000	2021 S/000
Banco de Crédito del Perú S.A.	US\$	Agosto 2023	2.95	25,867	31,824
Banco de Crédito del Perú S.A.	Soles	Diciembre 2023	9.37	24,000	-
Banco de Crédito del Perú S.A.	Soles	Entre Diciembre 2021 y Noviembre 2023	3.51	6,072	12,476
Banco de Crédito del Perú S.A.	Soles	Enero 2023	8.29	4,500	-
Banco de Crédito del Perú S.A.	Soles	Diciembre 2022	2.95	-	20,000
Banco de Crédito del Perú S.A.	Soles	Diciembre 2022	1.98	-	10,098
				60,439	74,398
Intereses por pagar				768	728
Total				61,207	75,126

b) En los años 2022 y 2021, estos préstamos devengaron intereses por (en miles) S/2,156 y (en miles) S/2,497 respectivamente, los cuales se incluyen en el rubro "Intereses por adeudados" del estado de resultados integrales.

c) Durante el año se pactó nuevos préstamos en moneda nacional por (en miles) S/28,500, además se realizó el pago de préstamos y cuotas pactadas con vencimiento en el 2022 por (en miles) S/36,502 y se realizó amortización de capital por (en miles) S/4,610 (equivalentes a (en miles) US\$1,200).

Durante el año 2021 se realizó el pago de los préstamos y cuotas pactadas con vencimiento en el 2021 por (en miles) S/65,719, además se pactó un nuevo préstamo en moneda extranjera por (en miles) S/35,122 (equivalente a (en miles) US\$8,600) por el que se realizó una amortización de capital en noviembre de 2021 por (en miles) S/3,298 (equivalente a (en miles) US\$618) y un nuevo préstamo en moneda nacional por (en miles) S/13,000 por el que se realizaron pagos de capital por (en miles) S/524.

6 PATRIMONIO

a) Capital social -

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el capital social de Solución está representado por 1,086 acciones, íntegramente suscritas y pagadas, cuyo valor nominal es de (en miles) S/10 por acción.

En Junta General de Accionistas celebrada el 13 de mayo de 2021, se acordó disminuir el capital social por un importe de (en miles) S/18,000. Esta reducción fue aprobada por la SBS mediante Resolución No. 1812-2021, emitida el 21 de junio de 2021, la cual fue efectiva a partir de la inscripción en Registros Públicos el 19 de noviembre de 2021.

b) Reserva legal -

De conformidad con las normas legales vigentes, Solución está obligada a detraer no menos del 10 por ciento de la utilidad neta del año después de impuestos, hasta alcanzar un monto no menor al 35 por ciento del capital social. Esta reserva solo puede ser utilizada para compensar pérdidas o su capitalización, existiendo en ambos casos la obligación de reponerlas.

En la Junta Obligatoria Anual de Accionistas celebrada el 31 de marzo de 2022, se acordó aumentar la reserva legal en (en miles) S/503.

En la Junta Obligatoria Anual de Accionistas celebrada el 31 de marzo de 2021, se acordó aumentar la reserva legal en (en miles) S/525.

c) Distribución de dividendos -

En la Junta Obligatoria Anual de Accionistas celebrada el 31 de marzo de 2022, se acordó distribuir dividendos por (en miles) S/4,528, correspondiente a las utilidades del ejercicio 2021 por (en miles) S/2,862 y a los resultados acumulados por (en miles) S/1,666.

En la Junta Obligatoria Anual de Accionistas celebrada el 31 de marzo de 2021, se acordó distribuir dividendos en (en miles) S/4,727 correspondiente a las utilidades del ejercicio 2020.

d) Patrimonio efectivo -

De acuerdo a lo dispuesto por el Decreto Legislativo No. 1028, el patrimonio efectivo debe ser igual o mayor al 10 por ciento de los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo totales que corresponden a la suma de los siguientes conceptos: el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de mercado multiplicado por 10, el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo operacional multiplicado por 10, y los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo de crédito.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, Solución mantiene los siguientes importes en relación a los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo y patrimonio efectivo (básico y suplementario):

	<u>2022</u> S/000	<u>2021</u> S/000
Activos y créditos ponderados por riesgos totales	63,686	77,301
Patrimonio efectivo	29,191	28,850
Patrimonio efectivo básico	28,592	28,093
Patrimonio efectivo suplementario	599	757
Ratio de capital global sobre el patrimonio efectivo	45.84%	37.32%

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, Solución cumplió con las Resoluciones SBS No.2115-2009, No.6328-2009 y No.14354-2009, Reglamentos para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo Operacional, por Riesgo de Mercado y por Riesgo de Crédito y modificatorias, en ambos años.

El 20 de julio de 2011, la SBS mediante Resolución SBS No.8425-2011, requirió a las empresas administradoras de créditos hipotecarios un patrimonio efectivo adicional equivalente a la suma de los requerimientos de patrimonio efectivo calculados para cada uno de los siguientes componentes: ciclo económico, riesgo por concentración, riesgo por concentración de mercado, riesgo por tasa de interés y otros riesgos. Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, en opinión de la Gerencia, Solución viene cumpliendo con este requerimiento.

7 SITUACION TRIBUTARIA

- a) Solución está sujeta al régimen tributario peruano. La tasa del Impuesto a la Renta al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 fue de 29.5 por ciento.

Las personas naturales y jurídicas no domiciliadas en el Perú y las personas naturales domiciliadas están sujetas a la retención de un impuesto adicional sobre los dividendos recibidos del 5 por ciento.

- b) Para propósito de la determinación del Impuesto a la Renta, los precios de transferencia de las transacciones con empresas vinculadas y con empresas residentes en países o territorios de baja o nula imposición, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valoración utilizados y los criterios considerados para su determinación. Sobre la base del análisis de las operaciones de Solución, la Gerencia y sus asesores legales internos opinan que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias de importancia para Solución al 31 de diciembre de 2022 y de 2021.

Con la promulgación del Decreto Legislativo No.1312, con vigencia a partir del 01 de enero de 2017, se modifican las obligaciones formales para las entidades comprendidas dentro del ámbito de aplicación de los precios de transferencia, incorporando tres nuevas declaraciones juradas informativas; la primera de Reporte Local, la segunda de Reporte Maestro y la tercera de Reporte País por País. La primera vigente a partir del año 2017 por las operaciones ocurridas durante el año 2016 y la dos últimas a partir del año 2018 por las operaciones ocurridas a partir del ejercicio 2017.

Mediante el Decreto Supremo No.337-2018-EF se reglamentó y precisó el contenido referido al test de beneficio por los servicios intragrupo, definiéndose, entre otros: el concepto de test de beneficio, información sobre costos y gastos incurridos por el prestador del servicio, margen de ganancia, documentación de soporte que debiese contener el referido test.

- c) Mediante Decreto Legislativo No. 1425, vigente desde el 1 de enero de 2019, se definió el concepto de devengo para fines tributarios, estableciéndose reglas generales y específicas para el reconocimiento de ingresos y gastos para fines fiscales.

Asimismo, la Quinta Disposición Complementaria Final del Decreto señala que las modificaciones a la Ley previstas en el Decreto Legislativo no modifican el tratamiento del devengo del ingreso o gasto establecido en normas especiales o sectoriales.

Al respecto, la Tercera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo No. 339-2018-EF estableció que las normas especiales o sectoriales a que se refiere el D.L. No. 1425, son aquellas disposiciones de naturaleza tributaria que establecen un tratamiento especial al devengo de ingresos o gastos para efectos del Impuesto a la Renta.

- d) En cuanto al impuesto general a las ventas, no se encuentran gravados los ingresos por servicios de créditos percibidos, entre otros, por las empresas bancarias y financieras, domiciliadas o no en el país, por concepto de ganancias de capital, derivadas de las operaciones de compraventa de letras de cambio, pagarés, facturas comerciales y demás papeles comerciales, así como por concepto de comisiones e intereses derivados de las operaciones propias de estas empresas.
- e) Mediante disposición complementaria transitoria única del Decreto Legislativo No.1422 se ha dispuesto que los actos, situaciones y relaciones económicas realizados en el marco de la planificación fiscal e implementados a la fecha de entrada en vigencia del Decreto Legislativo que sigan teniendo efectos, deben ser evaluados por el Directorio para efecto de su ratificación o modificación, teniendo como fecha límite para ello el 29 de marzo de 2019. Al respecto, Solución realizó la evaluación verificando que no existen actos, situaciones y relaciones económicas que requieran ser ratificadas o modificadas en los términos del mencionado Decreto Legislativo.
- f) La Autoridad Tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, hacer una nueva determinación por el Impuesto a la Renta calculado por Solución en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración de impuestos.

Las declaraciones juradas anuales y mensuales pendientes de revisión por la Autoridad Tributaria corresponden a los ejercicios 2018 a 2022.

Debido a las posibles interpretaciones que la Autoridad Tributaria puede dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar a la fecha si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para Solución, por lo que cualquier mayor impuesto, intereses moratorios y sanciones que pudieran resultar de tales revisiones fiscales serían aplicados a los resultados del ejercicio en que éstos se determinen. Sin embargo, en opinión de la Gerencia y de sus asesores legales internos, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros de Solución.

- g) El gasto por impuesto a las ganancias mostrado en el estado de resultados por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, se compone de la siguiente manera:

	<u>2022</u> S/000	<u>2021</u> S/000
Corriente	1,336	1,670
Diferido	44	(58)
Total	<u>1,380</u>	<u>1,612</u>

- h) A continuación, se presenta la reconciliación de la tasa efectiva del impuesto a la renta con la tasa tributaria por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2022 y de 2021:

	<u>2022</u> S/000	%	<u>2021</u> S/000	%
Utilidad antes del impuesto a la renta	<u>4,190</u>	<u>100.00</u>	<u>4,792</u>	<u>100.00</u>
Gasto teórico	1,236	29.50	1,414	29.50
Gastos no deducibles	160	3.82	251	5.24
Ingresos no gravables	(16)	(0.38)	(53)	(1.11)
Impuesto a la renta	<u>1,380</u>	<u>32.94</u>	<u>1,612</u>	<u>33.63</u>

Durante el 2022, los gastos no deducibles, corresponden principalmente, a los gastos por condonaciones de créditos por (en miles) S/106 y la provisión del gasto de AFP por aportes de ejercicios anteriores que se realizaron de manera indebida a la ONP por (en miles) S/374, cuyo impuesto asciende a (en miles) S/31 y (en miles) S/156, respectivamente. Durante el 2021, los gastos no deducibles, corresponden principalmente, a los gastos por condonaciones de créditos por (en miles) S/382 y déficit de provisión del impuesto a la renta 2020 por (en miles) S/212, cuyo impuesto asciende a (en miles) S/113 y (en miles) S/63.

8 TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

- a) Durante los años 2022 y 2021, Solución ha efectuado transacciones con partes relacionadas, cuyos saldos se detallan a continuación:

	<u>2022</u> S/000	<u>2021</u> S/000
Estado de situación financiera -		
Efectivo y equivalentes de efectivo, nota 3	2,663	4,577
Inversiones en asociadas	259	274
Adeudados, nota 5(a)	61,207	75,126
Cuentas por pagar	1	69
Estado de resultados -		
Intereses por adeudados, nota 5(b)	2,156	2,497
Servicios prestados por relacionadas, nota 1	836	836
Ganancia por inversión en asociada	12	15
Comisiones bancarias	1	2

- b) Las transacciones entre Solución y sus partes relacionadas se realizaron en el curso normal de las operaciones y, en opinión de la Gerencia, no se efectuaron en condiciones más favorables a las que se hubieran otorgado a terceros. Los impuestos que estas transacciones generaron, así como las bases de cálculo para su determinación, son las usuales de la industria y se liquidan de acuerdo con las normas tributarias vigentes.

9 MANEJO DE RIESGO FINANCIERO

Solución es parte del Grupo Credicorp, por lo que, para la evaluación y manejo de su riesgo de crédito, liquidez y de mercado (tasa de interés, tipo de cambio y precios), cuenta con el apoyo del BCP. Por otro lado, a fin de efectuar una adecuada evaluación de riesgos debe considerarse que Solución no recibe depósitos del público y la cartera de colocaciones se encuentra conformada principalmente por créditos hipotecarios de empleados, familiares de empleados de BCP y terceros; asimismo, debe considerarse que cuenta con el apoyo financiero del Grupo Credicorp, grupo financiero de reconocido prestigio en el Perú.

El proceso independiente de control de riesgos no incluye riesgos de negocio como cambios en el medio ambiente, tecnología e industria. Estos son monitoreados a través del proceso de planificación estratégica de BCP.

A continuación, detallamos los principales riesgos a los que se encuentra afecta Solución:

9.1 Riesgo de crédito -

- a) Los activos financieros que presentan un riesgo crediticio potencial consisten principalmente de efectivo y equivalente de efectivo y la cartera de créditos. La magnitud de la exposición máxima al riesgo de crédito de Solución está representada por los saldos contables a la fecha del estado de situación financiera de las cuentas indicadas anteriormente.

Debido a que la cartera de créditos hipotecaria para vivienda administrada por Solución está compuesta principalmente por créditos otorgados a los empleados, familiares de empleados de BCP y terceros, las exposiciones afectas a riesgo crediticio se ven reducidas en la medida en que los empleados beneficiarios de los créditos continúen laborando para dicha institución.

Por otro lado, al 31 de diciembre de 2022, el 64.17 por ciento del efectivo y equivalentes de efectivo se encuentra en el Banco Internacional del Perú, mientras que el 35.83 por ciento se encuentra en el BCP (Al 31 de diciembre de 2021, el 100.00 por ciento en BCP), siendo ambas entidades financieras de reconocido prestigio en el Perú.

La exposición al riesgo crediticio es administrada a través del análisis continuo de la capacidad de los deudores y potenciales deudores para cumplir con los pagos del principal e intereses de sus obligaciones y a través del cambio de los límites de créditos cuando es apropiado.

- b) La máxima exposición al riesgo crediticio al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, antes de considerar el efecto de las garantías recibidas, es el valor en libros de cada una de las clases de activos financieros.

La Gerencia de BCP, quién brinda servicios a Solución en el manejo del riesgo, confía en su capacidad de continuar controlando y manteniendo una exposición mínima del riesgo crediticio para Solución como resultado de su cartera de créditos sobre la base de lo siguiente:

- El 85.53 por ciento de la cartera bruta de créditos está considerada como no vencida ni deteriorada y se encuentra clasificado en los dos niveles superiores del sistema de clasificación interno al 31 de diciembre de 2022 (85.77 por ciento al 31 de diciembre de 2021).

- c) Gestión de riesgo crediticio para créditos -

Solución clasifica la totalidad de sus créditos hipotecarios en cinco categorías de riesgo de acuerdo con el numeral 2 capítulo 11 de la Resolución SBS No. 11356-2008, la cual considera el grado de riesgo de incumplimiento en el pago de cada deudor. Las categorías que utiliza Solución son: (i) normal - (0), (ii) problemas potenciales - (1), (iii) deficiente - (2), (iv) dudoso - (3) y (v) pérdida - (4), y tienen las siguientes características:

- i) Normal (0): Los deudores se clasifican en esta categoría cuando cumplen con el cronograma establecido o presentan un atraso de hasta 30 días.
- ii) Problemas potenciales (1): Cuando los deudores muestran atraso en sus pagos entre 31 a 60 días.
- iii) Deficiente (2): Cuando los deudores presentan atrasos en el pago entre 61 y 120 días.
- iv) Dudoso (3): Cuando los deudores presentan atrasos en el pago entre 121 y 365 días.
- v) Pérdida (4): Cuando los deudores presentan atrasos en el pago por más de 365 días.

Adicionalmente y en línea con lo dispuesto por la SBS, Solución revisa su cartera de créditos constantemente con el objeto de minimizar su exposición al riesgo y determinar adecuadamente las provisiones por incobrabilidad de los créditos. El objeto de esta labor es identificar y mitigar el riesgo de perder parte de los créditos colocados, así como planificar adecuadas estrategias para recuperar dichos créditos.

Cuando un crédito es incobrable, se castiga contra la provisión relacionada de créditos de cobranza dudosa. Dichos créditos son castigados después que se ha concluido con todos los procedimientos legales necesarios y el castigo haya sido aprobado por el Directorio, de acuerdo al Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y Exigencia de Provisiones-Resolución No.11356-2008, en el numeral 6 del Capítulo IV. El recupero posterior de los montos anteriormente castigados disminuye el importe de la provisión para créditos de cobranza dudosa en el estado de resultados integrales.

A continuación, se resumen los créditos hipotecarios clasificados en dos grupos importantes:

- (i) Créditos no vencidos ni deteriorados, que comprenden aquellos créditos directos que actualmente no tienen características de morosidad y están relacionados con clientes clasificados como normales.
- (ii) Créditos vencidos, pero no deteriorados, que corresponde a aquellos créditos que presentan una característica de morosidad y están relacionados con clientes con problemas potenciales.
- (iii) Créditos deteriorados, aquellos créditos vencidos clasificados como deficientes, dudosos o pérdida; también se presenta la provisión para créditos de cobranza dudosa para cada uno de los tipos de créditos:

	<u>2022</u>		<u>2021</u>	
	<u>S/000</u>	<u>%</u>	<u>S/000</u>	<u>%</u>
No vencidos ni deteriorados				
Normal	81,500	95.95	97,569	94.85
Vencidos pero no deteriorados				
Problema potencial	974	1.15	1,234	1.20
Deteriorados -				
Deficiente	1,861	2.19	2,777	2.70
Dudoso	6,487	7.64	8,259	8.03
Pérdida	<u>5,601</u>	<u>6.59</u>	<u>5,362</u>	<u>5.21</u>
Bruto	<u>96,423</u>	<u>113.52</u>	<u>115,201</u>	<u>111.99</u>
Menos: provisión para créditos de cobranza dudosa	(<u>11,487</u>)	(<u>13.52</u>)	(<u>12,337</u>)	(<u>11.99</u>)
Total, neto	<u>84,936</u>	<u>100.00</u>	<u>102,864</u>	<u>100.00</u>

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, los créditos refinanciados ascienden aproximadamente a (en miles) S/1,370 y (en miles) S/2,677, respectivamente, ver nota 4(a).

El detalle del monto bruto de los créditos vencidos y deteriorados, junto con el valor razonable de la garantía relacionada y los montos de su provisión para créditos de cobranza dudosa, son como sigue:

	<u>2022</u> S/000	<u>2021</u> S/000
Créditos deteriorados	13,949	16,398
Valor razonable de la garantía	6,241	8,341
Provisión para créditos de cobranza dudosa	8,629	9,323

9.2 Riesgos de liquidez -

La administración del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y disponibilidad de financiamiento, a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito comprometidas y la capacidad de liquidar transacciones principalmente de endeudamiento. Al respecto, la Gerencia de Solución orienta sus esfuerzos a mantener suficientes recursos que le permitan afrontar sus desembolsos.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, los pasivos financieros corrientes se compensan con los flujos de ingresos de las colocaciones. Estas últimas no incluyen el saldo de la cartera vencida y en cobranza judicial.

El siguiente cuadro presenta los flujos de efectivo de acuerdo a plazos contractuales pactados (incluyendo el pago de intereses futuros, así como las amortizaciones de los créditos) en las fechas del estado de situación financiera.

Los importes revelados son los flujos de efectivo de acuerdo a los plazos contractuales no descontados:

	<u>Hasta 1</u> <u>mes</u> S/000	<u>De 1 a 3</u> <u>meses</u> S/000	<u>De 3 a 12</u> <u>meses</u> S/000	<u>De 1 a 5</u> <u>años</u> S/000	<u>Más de 5</u> <u>años</u> S/000	<u>Total</u> S/000
Al 31 de diciembre de 2022						
Efectivo y equivalentes de efectivo	7,432	-	-	-	-	7,432
Cartera de créditos	<u>2,392</u>	<u>3,250</u>	<u>13,871</u>	<u>58,176</u>	<u>37,303</u>	<u>114,992</u>
Total Activo	<u>9,824</u>	<u>3,250</u>	<u>13,871</u>	<u>58,176</u>	<u>37,303</u>	<u>122,424</u>
Adeudados	954	1,052	63,759	-	-	65,765
Otros pasivos	<u>834</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>834</u>
Total Pasivos	<u>1,788</u>	<u>1,052</u>	<u>63,759</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>66,599</u>
Al 31 de diciembre de 2021						
Efectivo y equivalentes de efectivo	4,577	-	-	-	-	4,577
Cartera de créditos	<u>1,498</u>	<u>2,291</u>	<u>12,596</u>	<u>69,291</u>	<u>59,225</u>	<u>144,901</u>
Total Activo	<u>6,075</u>	<u>2,291</u>	<u>12,596</u>	<u>69,291</u>	<u>59,225</u>	<u>149,478</u>
Adeudados	1,562	2,580	34,430	40,479	-	79,051
Otros pasivos	<u>477</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>477</u>
Total Pasivos	<u>2,039</u>	<u>2,580</u>	<u>34,430</u>	<u>40,479</u>	<u>-</u>	<u>79,528</u>

Sobre la brecha de 3 a 12 meses corresponde principalmente a vencimientos de adeudos en diciembre 2023 por (en miles) S/24,000, que forman parte del financiamiento estructural de la empresa que se renovarán una vez que lleguen al vencimiento (vencimientos de adeudos de por (en miles) S/4,500 a julio 2022 y (en miles) S/24,232 al 31 de diciembre de 2022).

9.3 Riesgos de mercado -

Solución está expuesta a riesgos de mercado que surgen del tipo de cambio y las tasas de interés, todo lo cual se encuentra expuesto a los movimientos generales y específicos del mercado. La Gerencia del Grupo Credicorp establece los límites de riesgo de mercado que considera son aceptables para Solución según las normas de la SBS y los monitorea en forma diaria.

i) Riesgo de tipo de cambio -

El riesgo de tipo de cambio implica el riesgo en el cual el valor razonable de los instrumentos financieros mantenidos en moneda extranjera se vea afectado por las variaciones en el tipo de cambio.

Al 31 de diciembre de 2022, el tipo de cambio promedio ponderado del mercado libre publicado por la SBS para las transacciones en dólares estadounidenses (única moneda extranjera que mantiene Solución) fue de S/3.808 para la compra y S/3.820 para la venta (S/3.975 para la compra y S/3.998 al 31 de diciembre de 2021, respectivamente). Al 31 de diciembre de 2022, el tipo de cambio para la contabilización de las cuentas del activo y del pasivo en moneda extranjera fijado por la SBS era de S/3.814 por cada dólar estadounidense, respectivamente, (S/3.987 por cada dólar estadounidense al 31 de diciembre de 2021).

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, Solución tenía los siguientes activos y pasivos en moneda extranjera, expresado en miles de dólares estadounidenses:

	<u>2022</u> US\$000	<u>2021</u> US\$000
Activos		
Efectivo y equivalentes de efectivo	1,408	703
Cartera de créditos, neto	5,572	7,261
Otros activos	<u>8</u>	<u>10</u>
	<u>6,988</u>	<u>7,974</u>
Pasivos		
Adeudados	(6,916)	(8,003)
Otros pasivos	<u>(11)</u>	<u>(14)</u>
	<u>(6,927)</u>	<u>(8,017)</u>
Posición activa (pasiva) neta	<u>61</u>	<u>(43)</u>

La Gerencia de Solución ha decidido asumir el riesgo de cambio que genera esta posición, por lo que no ha realizado operaciones con instrumentos financieros derivados.

El siguiente cuadro muestra el análisis de sensibilidad de la exposición a dólares estadounidenses, la principal moneda a la que Solución tiene exposición al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, en los activos y pasivos monetarios. El análisis determina el efecto de una variación razonablemente posible del tipo de cambio contra los soles, considerando las otras variables constantes en el estado de resultados integrales antes del impuesto a la renta. Un monto negativo muestra una reducción potencial neta en el estado de resultados integrales, mientras que un monto positivo refleja un incremento potencial neto.

<u>Análisis de sensibilidad</u>	<u>Cambio en tasas de cambio</u> %	<u>Efecto en resultados antes de impuestos</u>	
		<u>2022</u>	<u>2021</u>
		<u>S/000</u>	<u>S/000</u>
Depreciación -			
Dólares estadounidenses	5	11	(8)
Dólares estadounidenses	10	21	(16)
Apreciación -			
Dólares estadounidenses	5	(12)	9
Dólares estadounidenses	10	(26)	19

ii) Riesgo de tasa de interés -

Solución cuenta con instrumentos financieros que no generan o pagan tasas de intereses variables y/o significativos o instrumentos financieros que no tienen impacto ante movimientos de la tasa de interés de mercado; por lo tanto, la Gerencia considera que las fluctuaciones en las tasas de interés no afectarán de manera importante las operaciones. Asimismo, por ser parte del Grupo Credicorp, Solución tiene acceso a instrumentos financieros a tasas de mercado cuando sea necesario.

9.4 Valores razonables -

El valor razonable o estimado de mercado es el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo acordado entre partes conocedoras y dispuestas a ello, bajo el supuesto de que la entidad es una empresa en marcha.

Cuando un instrumento financiero es comercializado en un mercado activo y líquido, su precio estipulado en el mercado en una transacción real brinda la mejor evidencia de su valor razonable.

Cuando no se cuenta con el precio estipulado en el mercado, o éste no puede ser un indicativo del valor razonable del instrumento, para determinar dicho valor razonable se puede utilizar el valor de mercado de otro instrumento similar, el análisis de flujos descontados u otras técnicas aplicables, las cuales se ven afectadas de manera significativa por los supuestos utilizados. No obstante que la Gerencia ha utilizado su mejor juicio en la estimación de los valores razonables de sus instrumentos financieros, cualquier técnica para efectuar dicho estimado conlleva cierto nivel de fragilidad inherente. Como resultado, el valor razonable puede no ser indicativo del valor realizable neto o de liquidación de dichos instrumentos.

Las metodologías y supuestos empleados para determinar los valores estimados de mercado dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros, tal como se detalla a continuación:

- El efectivo y equivalentes de efectivo en bancos no representan un riesgo de crédito ni de tasa de interés significativo, por lo tanto, se ha asumido que sus valores en libros se aproximan a su valor razonable.
- Los valores de mercado de los créditos hipotecarios son similares a sus valores en libros, debido a que dichos créditos están sustancialmente a tasas similares a las de mercado a la fecha del estado de situación financiera, y se encuentran netas de sus correspondientes provisiones para pérdidas, las cuales son consideradas por la Gerencia como el mejor estimado del monto a no recuperar a la fecha de los estados financieros.
- El valor de mercado de los adeudados es similar a su respectivo valor en libros debido a que las tasas de interés que generan son comparables a las de otros pasivos similares en el mercado.

En consecuencia, en opinión de la Gerencia de Solución y de acuerdo con lo anteriormente indicado, al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, los valores estimados de mercado de los instrumentos financieros no difieren en forma significativa de sus valores en libros.

10 EVENTOS SUBSECUENTES

Solución ha evaluado el período después del cierre de los estados financieros y ha determinado que no hay eventos subsecuentes o transacciones que requieran ser reconocidas o divulgadas en los estados financieros.